

Expediente n.º: 27/2024

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO SERVICIOS “MANTENIMIENTO DE VIALES Y REPARACIÓN DE AVERÍAS DE AGUA”

En el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, el día 14 de mayo de 2024, para la constitución de la Mesa de Contratación del siguiente contrato:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “MANTENIMIENTO DE VIALES Y REPARACIÓN DE AVERÍAS DE AGUA”			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 50230000, 65110000, 90400000	Acepta renovación: Sí	Revisión de precios: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 1.621.900,02 €	Impuestos: 21%		
Valor estimado del contrato: 1.692.437,59 €			
Duración de la ejecución: 4 años	Duración máxima 5 años		
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	José Álvarez Álvarez
Interventora de la Corporación (Vocal)	Lilia Calama Rodríguez
Secretario de la Corporación (Vocal)	Roberto Sánchez Gómez
Secretaria de la Mesa	Soledad Rey González

Se produce la apertura de los sobres nº 1, que contienen el Documento Europeo Único de Contratación de los licitadores y resto de documentación administrativa.

Se procede a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de que los licitadores han presentado el Documento Único Europeo de Contratación indicativo del cumplimiento de las condiciones legales para contratar, según el modelo establecido en el Pliego y resto de documentación administrativa.

De conformidad con las Cláusulas del Pliego administrativo resultan admitidos los siguientes licitadores:

- UTE OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L. - ACEINSA MOVILIDAD, S.A.
- CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre 2 que contiene la documentación relativa a criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. De conformidad con el Pliego administrativo esta documentación se entrega a los Servicios Técnicos para que presente a la Mesa el informe de valoración correspondiente, de acuerdo con los criterios de adjudicación.

El Presidente da por terminada la reunión y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Digital: José Álvarez Álvarez

LA SECRETARIA,

Fdo. Digital: Soledad Rey González.

Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada

Plaza del Ayuntamiento, 1, Carbajosa de la Sagrada. 37188 (Salamanca). Tfno. 923208019. Fax: 923208235

